

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Villava-Atarrabiako Udala

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Descripción	Procesos de participación ciudadana. Registro de asociaciones.
Finalidades y usos	Gestión de los procesos de participación ciudadana y votación de los mismos. Registro de asociaciones. Comunicación del alcalde con los vecinos y vecinas. Avisos, quejas y sugerencias.
Categoría de interesados	Vecinos. Asociados o miembros
Procedimiento de recogida	El propio interesado, o representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Papel - Impresos de recogida Web Correo electrónico
Comunicaciones de datos	Publicación de datos en la web municipal
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Servicio de Deporte
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento:	
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
Datos de familia
Sexo